

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel



**CIEP: DEUDA PÚBLICA, NO IMPULSA LA ECONOMÍA, ESTE AÑO, 126, 818 POR PERSONA; SOLVENCIA, TEMA PENDIENTE EN POLÍTICA FISCAL**

En los últimos 9 meses de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el asunto de finanzas públicas, comienza a develarse, no obstante billonario gasto público que autorizaron en Cámara de Diputados, para ese plazo fatal, el cual, alcanza cifra de 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos.

El controversial Presupuesto de Egresos de la Federación que aprobaron representantes populares de Morena y “cuotas” PT-Verde, fue tras largas horas de sesión, que inició lunes anterior al jueves 9 de noviembre pasado.

Entonces, penúltimo día hábil de la segunda semana de ese mes, 6:38 horas, diputada-presidenta, Marcela Guerra Castillo, declaró aprobado el dictamen.

Reiteramos lo que señalamos ese día en esta columna, en el texto que publicamos en este sitio alterno de información, en alusión a Amlo:

“Deja deuda en 9 meses de gobierno, por 1 billón 693 mil mdp; aproximadamente, 6 bdp, en su sexenio, cual acusaron diputados del Frente Amplio por México, en la tribuna”.

“Reiteramos, mucho dinero para que un solo hombre, Andrés Manuel López Obrador, lo maneje, hay que decirlo en tiempo y forma, a su antojo”, añadimos.

Hoy, cuando en la prensa especializada comienzan a alertar de los focos rojos en inversión y retiro de inversiones, la balanza, no favorece al régimen que buscó “transformar” en 6 años, a la República, con la visión de una persona, el Presidente, no de la mayoría ciudadana.

Máxime, cuando en su discurso de victoria en el 2018, luego de los primeros sondeos que lo ubicaron como ganador de la contienda presidencial en México, el ex jefe de gobierno en CDMX, adelantó que no contratará deuda.

Además de la caída en las inversiones, abandono al campo, al rubro de agua potable, entre otros sectores productivos de la nación, criminal, brutal inflación, está en el “pico” del alza, igual que la deuda que adquiere el gobierno federal. sea a través de bonos que emite Pemex o la que gestiona la secretaría de Hacienda y Crédito Público, que preside Rogelio Ramírez de la O, ante bancos internacionales como el FMI o el Banco Mundial.

Todo ello, impacta en la economía del país, y empobrece aún más a los mexicanos que se encuentran en ese segmento de población.



Ricardo Cantú, del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, analiza el tema de la deuda y su perspectiva en el paquete económico para este año, el cual, contempla endeudamiento histórico del 5.4% del Producto Interno Bruto, bajo premisa de impulsar economía con mayor gasto público.

En su investigación -con objetivo en sostenibilidad fiscal-, bajo supuestos de los Criterios Generales de Política Económica 2024, el crecimiento económico sería de entre 2.5 y 3.5%.

Parámetros que llegaría a alcanzar una productividad laboral positiva de apenas el 0.3% anual, con lo cual, crecimiento económico que proyecta el régimen, se basa en un mayor número de personas con trabajo, y no porque los empleos sean más productivos.

Contexto en el que el investigador del CIEP, considera la transición demográfica, estimaciones y tendencia de los ingresos y gasto público.

Lo cual lleva a un indicador de incremento -deuda por persona en el 2030-, a 174 mil 801 pesos, porque los ingresos públicos representarían 20.3% del PIB y gasto primario (gasto corriente y de capital) sería del 23.9% el mismo año.

Ello, señala la investigación de Ricardo Cantú, significa retos para plantear estrategias que mejoren eficiencia en el ejercicio del gasto y, a la vez, impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social para ampliar carga tributaria con equidad para todas y todos los mexicanos.

Por lo que es esencial priorizar inversiones que fomenten el crecimiento económico a largo plazo, como la educación inicial y la salud pública, lo que también aumentarían productividad laboral y los ingresos futuros.

En tiempo y forma, la investigación del CIEP, advierte importancia en reevaluar estrategias fiscales actuales para garantizar crecimiento económico sostenible y justo para las generaciones presentes y futuras.

La sostenibilidad (solventía, en términos técnicos), y la inequidad intergeneracional de la deuda pública es un tema pendiente en la política fiscal. Un asunto, recordamos, al cual, en la LVI Legislatura, el entonces diputado federal y coordinador parlamentario del PRD, Jesús Ortega Martínez, urgió, para fortalecer ingresos públicos y evitar contratar deuda.

Una reforma fiscal, planteaba entonces, que evite elusión, colusión, evasión, empoderar ingresos y no adquirir deudas impagables.

Análisis e investigación del CIEP, en el tema de la deuda pública, advierte cómo y los impuestos, pueden afectar el bienestar y consumo futuro. Diversificar fuentes de ingresos, toda vez que este 2024, cada mexicano deberá 126, 818 pesos y para el 2030, 174 mil, 801 pesos.

Ricardo Cantú, advierte que la deuda pública, no estaría necesariamente con el impulso a la economía de nuestro país y, por el contrario, las obligaciones seguirían al alza para las futuras generaciones.

Para el 2030, en el régimen, estiman que los ingresos públicos sean de 20.3% del PIB y el gasto primario de 23.9%, lo que impacta en deuda pública, como porcentaje del PIB, ascienda a 62.9% y, reitera, por persona, 174, 794 pesos.

Panorama que plantea retos para adoptar estrategias que mejoren la eficiencia del gasto público e impulse el crecimiento económico y el desarrollo social para ampliar la carga impositiva con equidad.

Esencial, considera el investigador del CIEP, priorizar inversiones que fomenten el crecimiento económico a largo plazo, como la educación inicial, salud pública, lo cual, no solo estimularía la economía, sino que también aumentaría la productividad y los ingresos futuros.



Adicionalmente, las políticas deben considerar impacto intergeneracional en deuda y evitar cargar a generaciones futuras con decisiones fiscales actuales.

El análisis, considera restricción presupuestal intertemporal y un mayor gasto sin financiamiento, se traduciría en mayores impuestos en el futuro; define que los cambios en las contribuciones o en los beneficios públicos alteran el bienestar y oportunidades en futuras generaciones.

La investigación de Ricardo Cantú concluye:

Ante la disminución de ingresos petroleros, es crucial desarrollar estrategias para diversificar las fuentes de ingreso del gobierno y de manera paralela, mejorar eficiencia en el gasto público.

También sería relevante explorar la posibilidad de que los déficits puedan generar estímulos económicos sostenibles.

Empero, en contexto nacional, deuda pública no es capaz de impulsar crecimiento económico, productividad laboral ni expande la base gravable.

¡Zas!

Pareciera que el análisis del CIEP, es un retrato a la medida de lo que, en materia de endeudamiento y finanzas, atraviesa la nación en los últimos 9 meses del régimen lopezobradorista.

¡Qué mejor!, que ese gasto público que considera Andrés Manuel López Obrador, para los últimos 9 meses al frente del Poder Ejecutivo Federal, fueran para fomentar la economía.

¡No!, porque buena parte de los 9 billones de pesos, serían para sus obras político-electorales-personales, como el Tren Maya, el fallido proyecto de la refinería en Tabasco, de infraestructura en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca y rentabilidad en su programa estelar de política social: pensiones para nuestros adultos mayores.

Enorme deuda que, estiman analistas y políticos de oposición, heredaría Andrés Manuel López Obrador al país, entre 4 y 6 bdp, será una carga enorme para las futuras generaciones.

Porque hoy, la inversión pública, hay que decirlo en tiempo y forma, se la lleva el empresario más rico del país y uno de los que figuran como los más adinerados en el mundo: Carlos Slim.

¿No que primero los pobres? ¿No que no somos iguales?

¿En momento que estalle emergencia económica por no existir solvencia para pagar deuda, otro Fobaproa? ¿Más deuda para pagar la deuda? ¿Eh?

EN EL CHACALEO

¿Cómo sería el reporte que envió a su país, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar?, en el asunto del cierre de precampaña de Xóchitl Gálvez Ruiz, en la Arena CDMX... De la Casa Blanca, en el Departamento de Estado, ¿le pedirían análisis puntual del mensaje xochitlista?... Sesión extraordinaria en la Comisión Temporal de Debates, del Instituto Nacional Electoral, que preside la consejera, Carla Humphrey Jordan, en la cual, sus integrantes, aprobaron proyecto de calendario para realizar los debates entre presidenciables: el diputado federal del Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez; la senadora con licencia, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y la ex jefa de gobierno en CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo... El primero que tendrá la terna de aspirantes a Presidencia de la República, será el 7 de abril próximo, en las oficinas centrales del INE, cuyo formato será de preguntas que se planteen en las redes sociales; el segundo, el 28 de abril siguiente, en una sala de los Estudios Churubusco, con preguntas que realizan directamente los ciudadanos; el tercero, 19 de mayo, en el Centro Cultural Universitario, Tlatelolco, que será el debate estelar, en el que las dos opciones reales para elegir Presidente, Xóchitl y Claudia,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

16/01/2024

OPINIÓN

se enfrentarán cara a cara, ante millones de ciudadanos de todo el mundo, en la expectativa por conocer quién de ellas, es elegible e idónea para recibir y colocarse la banda presidencial y ocupar la silla en Palacio Nacional... El enviado de “ysq”, el diputado Jorge Álvarez, sólo cumpliría el penoso y vergonzante papel en el proceso electoral, de cachar votos que, presuntamente irían para la coalición, PAN-PRI-PRD... No fue casualidad ni coincidencia -en política no es-, que, al darse a conocer su postulación en Monterrey, NL, el presidente Andrés Manuel López Obrador, estuvo feliz, feliz, feliz, y poco faltó para que ordenara fuegos pirotécnicos a quemar en el Zócalo CDMX, para festejar, cual debe ser... El candidato cachavotos, prácticamente recibió la unción de “ysq” y de locuaz gobernador en NL, Samuel Alejandro García Sepúlveda; un día después, tardíamente, el que se supone es mandamás, dirigente vitalicio en el MC, por los siglos de los siglos, el senador Dante Delgado Rannauro... Todo lo que se digan hoy, Xóchitl y Claudia, se lo dirán cara a cara, 14 días antes de los comicios del 2 de junio próximo, el 19 del mes que arranca con el Día del Trabajo, se festeja Día de la Madre y del Maestro... Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral -plazos y los términos, capítulo II, artículo 7-, establece que, durante los procesos electorales, todos los días y todas las horas, son hábiles. Los plazos se computarán de momento a momento y si están señalados por días, éstos se considerarán de 24 horas... El acuerdo para los debates entre presidenciables, se pondrá a consideración de los integrantes del Consejo General del INE, en su próxima sesión... En términos del artículo 75 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral del INE, el segundo y tercer debate presidencial, es obligatorio transmitir para los concesionarios... No obstante que en el primero no los obliga la norma, no creemos que la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, que preside José Antonio García Herrera, menosprecien o minimicen el debate entre presidenciables, cuando inédito suceso -debaten dos mujeres que aspiran a la Presidencia-, propicia expectación entre millones de electores mexicanos... Allá ellos, porque hoy, reiteramos, la información, la comunicación alterna, está en las redes sociales, donde está difícil que desde el gobierno, amarren acuerdos en lo oscurito, con millones de mexicanos, para que no difundan lo que su sentido común indica, en materia política, social y económica por la que atraviesa la República... ¡Cuidado!... Hay que decirlo, la circulación de medios nacionales disminuye, como la caída de la audiencia en los noticieros de televisión, desde que la tecnología celular, desplazó a esos medios, como información y comunicación alterna... ¡Qué mejor que estar atentos a reclamos y exigencias sociales!... Con seriedad, credibilidad y sentido social, parafraseando al hoy responsable de la Reforma al Poder Judicial, en el staff de Claudia Sheinbaum, el ministro renunciante, Arturo Zaldívar... Miles de ciudadanos, potenciales audiencias en radio y televisión, sintonizan, visitan más los portales, redes sociales de los medios impresos y electrónicos, que la matriz misma del medio... ¡Enhorabuena!... Reiteramos, una máxima que pregonan los hombres en el poder: no mentir... Pero bien que lo hacen cuando su clase política, repite el guion, con reformas que alista presentar al Congreso de la Unión, el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal... Si el mismo Andrés Manuel López Obrador admite que no tienen mayoría constitucional, para que sus proyectos se aprueben, ¿por qué hacer mediático ese asunto?... Si en San Lázaro, el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco no cuenta con esa mayoría y en el Senado, su correligionario de Chiapas, Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, tampoco... Mejor que busquen consenso para que, previo a marzo, discutan, voten y aprueben en el Congreso de la Unión, el asunto de la semana laboral de 40 horas... Violencia, delincuencia, escasez de agua, brutal, criminal inflación, “pega” en las frutas, verduras y productos básicos en la canasta de alimentos... El nombre con el que se califican esos flagelos desde el gobierno federal, es “politiquería”... ¡Viva México! ¡Viva!... Xóchitl y Claudia, en sus últimos recorridos de precampaña por el país. Pasado mañana, clausuran ese primer tramo de su ambicioso proyecto... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com/>... Redes sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjuaN9pZm9g159)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...